



**INFORME
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA
CUARTO TRIMESTRE
GESTIÓN 2025**

**Documento consolidado por:
Unidad de Planificación, Estadística y
Control de Gestión**

ADUANA NACIONAL
INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA
CUARTO TRIMESTRE GESTIÓN 2025

I. INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Sus funciones, atribuciones y competencias están definidas en la Ley General de Aduanas No. 1990 de 28 de julio de 1999 y Decreto Supremo N° 25870 de 11 de agosto de 2000, Decreto Supremo No. 27947 de 20 de diciembre de 2004 y el Código Tributario Boliviano (Ley No. 2492 de 2 de agosto de 2003) y sus modificaciones.

MARCO ESTRATÉGICO

Conforme a la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025, y los lineamientos estratégicos establecidos por las autoridades ejecutivas de la Aduana Nacional, se tiene como Misión y Visión:

Misión, "Contribuir al desarrollo económico del país mediante la recaudación aduanera, lograda a partir de una gestión transparente, ágil y oportuna, a través de la facilitación, control y fiscalización de las operaciones de comercio exterior, reprimiendo los ilícitos aduaneros en beneficio de la producción e industria nacional."

Visión, "Ser una aduana desburocratizada, tecnificada, con infraestructura óptima, recursos humanos calificados y que cumpla con estándares de calidad para responder a la dinámica del comercio internacional en beneficio del pueblo boliviano".

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Aduana Nacional se basa en cuatro (4) pilares fundamentales, traducidos en las siguientes Acciones Estratégicas:

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1. AEI 1** Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras.

2. **AEI 2** Realizar un control efectivo e inteligente de tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición óptima de mercancías.
3. **AEI 3** Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.
4. **AEI 4** Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial en fronteras promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos.

Bajo el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, la Aduana Nacional tiene como Política de la Calidad:

“Facilitar la operación de comercio exterior de una manera simple, ágil y transparente, a través de la armonización y estandarización de los procedimientos, control y sanción basados en una gestión de riesgos, modernización tecnológica, óptima estructura y talento humano calificado; asegurando que se cumpla los requisitos en el marco del mandato y la normativa vigente, promoviendo la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad”.

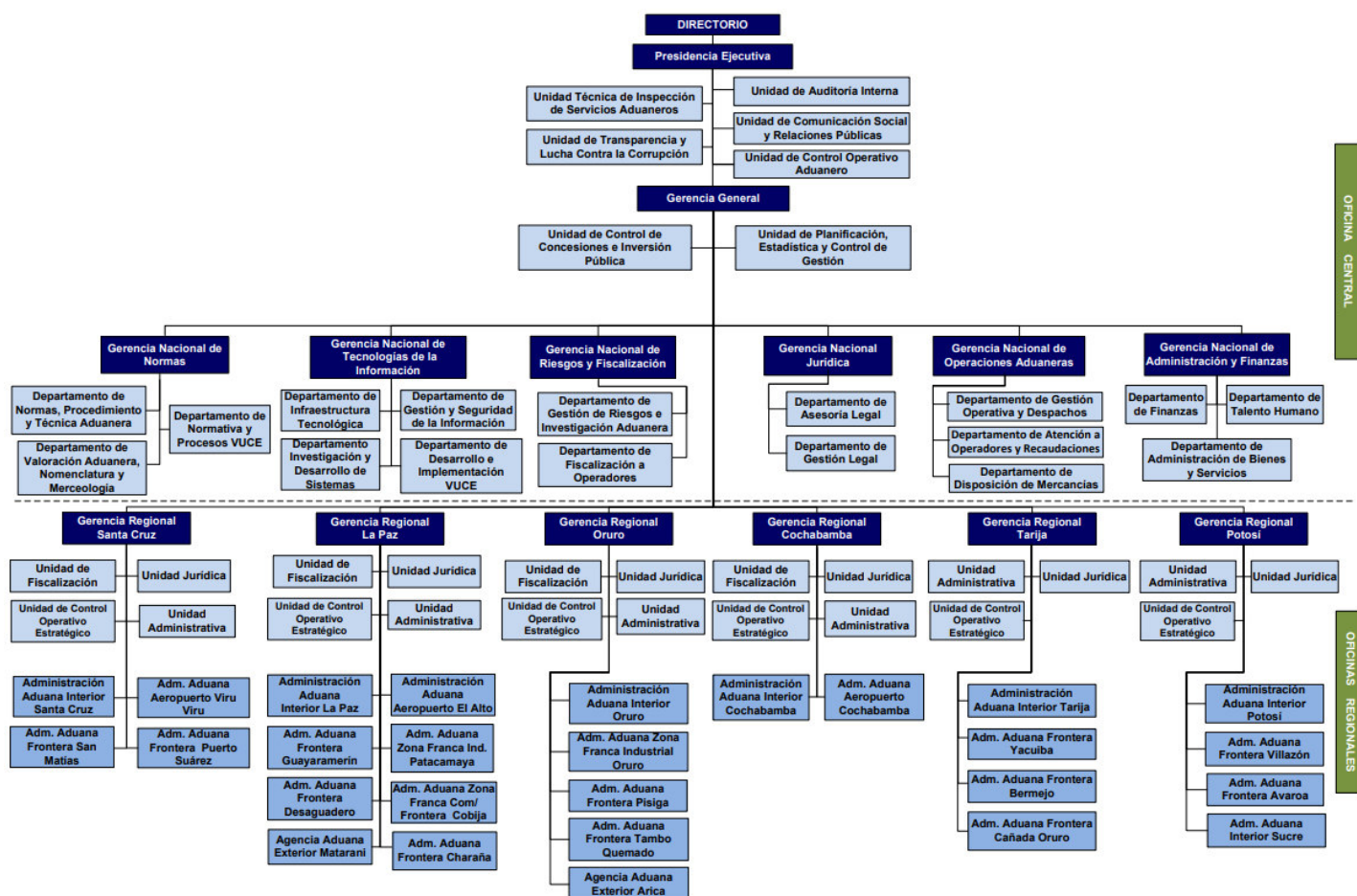
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Conforme establece la Resolución de Directorio N° RD 02-025-24 de fecha 10/12/2024, la Aduana Nacional tiene en su estructura a un Directorio, y Presidencia Ejecutiva quien tiene bajo su dependencia las siguientes áreas:

- **Gerencia General** que es la encargada de coordinar y evaluar los programas técnicos administrativos y operativos entre las distintas Gerencias Nacionales, Regionales y Administraciones de Aduana, y a la vez instruir la ejecución de los mismos, analizando los resultados de la gestión en función a los objetivos, políticas y estrategias establecidas por el Directorio, asegurando la debida asistencia a las áreas operativas en materia de recursos humanos, técnico, materiales y financieros.
- **Gerencias Nacionales y Unidades dependientes de Presidencia Ejecutiva y de Gerencia General**, son responsables de la gestión y administración interna de la Entidad, de conformidad a las atribuciones que le asignan los Reglamentos de la Ley General de Aduanas, el Estatuto y la normativa Interna, las mismas se encuentran localizadas en la Oficina Central de la Aduana Nacional que está ubicada en la ciudad de La Paz.

- **Gerencias Regionales** que administran las acciones propias de la Administración Aduanera en el nivel desconcentrado y se encargan del área operativa, distribuidos en los 6 (seis) Departamentos de Bolivia, tienen bajo su dependencia, además de sus Administraciones de Aduana, Agencias de Aduana en el Exterior, Unidades de apoyo como la Unidad de Fiscalización, Unidad Administrativa, Unidad Jurídica y Unidad Control Operativo Estratégico, que desarrollan sus actividades en dependencia funcional con las Gerencias Nacionales de área, el organigrama vigente es el siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA ADUANA NACIONAL



II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - POA

Mediante Resolución de Directorio N° RD 02-015-19 aprobada el 10/09/2019 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Aduana Nacional previa compatibilización por parte del Órgano Rector, mismo que entre otros aspectos establece:

- Que el POA se articule con el Plan Estratégico Institucional a través de las Acciones Estratégicas Institucionales, Estrategias e Iniciativas contenidas en la misma.
- Que el POA se articule con el Presupuesto de Gastos de la Aduana Nacional.

Mediante Resolución de Directorio N° RD 02-018-24 de fecha 13/09/2024 se aprueba el Plan Operativo Anual Gestión 2025, con su Segunda Modificación realizada mediante resolución de Directorio N° RD 02-012-25 de fecha 26/05/2025. Y cuya estructura es la siguiente:

Cuadro N° 1
Estructura del POA 2025

Estructura del POA	
N° de Acciones Estratégicas Institucionales	4
N° de Acciones de Corto Plazo	15
N° de Operaciones	30
N° Tareas	765
Presupuesto de cierre (en Bs.)	762.537.000

El desglose de la estructura del POA por Acciones Estratégicas Institucionales, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y el Presupuesto vigente, se detalla en el Cuadro N° 2 - Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2025.

III. PRINCIPALES RESULTADOS

A diciembre del 2025, la Aduana Nacional ha logrado los resultados, detallados en el Cuadro 3 - Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo y punto VII Cuadros y Gráficos Estadísticos. Entre los cinco (5) principales resultados podemos mencionar:

- A diciembre de 2025 la Recaudación Total por Importación de Mercancías alcanza a 12.245 millones de bolivianos y una variación porcentual de -27,3% con relación a similar periodo de la gestión 2024.
- A diciembre de 2025 el Número de Operativos realizados por la Aduana Nacional, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana llegó a 6.735 de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación de 89,5% del total de operativos realizados.
- A diciembre de 2025 el valor de la Mercancía Comisada en la Lucha Contra el Contrabando alcanzó a un valor total de 579,5 millones de bolivianos, de los

cuales la Aduana Nacional tuvo una participación de 89,7% del total del valor comisado.

- La Aduana Nacional para tiempo de despacho de mercancías, tiene como meta 24 horas para trámites en canal amarillo y 48 horas para trámites en canal rojo. A diciembre de 2025 se tienen promedios de 12,91 horas para trámites en canal amarillo y 20,42 horas para trámites en canal rojo.
- La Aduana Nacional en lo que refiere a Fiscalizaciones y Controles Diferidos efectuados a Operadores de Comercio Exterior a nivel nacional; se concluyeron 179 fiscalizaciones aduaneras posteriores, y concluyeron un total de 1816 Controles Diferidos.

IV. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2025, la Aduana Nacional realizó dos (2) modificaciones al Plan Operativo Anual y diez (10) modificaciones al Presupuesto Interinstitucional, debidamente aprobadas por Presidencia Ejecutiva y Directorio de la institución.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

A diciembre de 2025 la Aduana Nacional con las modificaciones efectuadas tanto al POA como al Presupuesto, se tiene la siguiente estructura según Acciones Estratégicas Institucionales.

Cuadro N° 2
Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2025

Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N° de Ope.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)		
	N°	Detalle	N°	Detalle		T.G.N.	Otros	Total
11	11.1	Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras	11.1.1	Modernizar la atención de las operaciones de Comercio Exterior	5	-	120.427	120.427
			11.1.2	Optimizar los tiempos de despacho de mercancías	1	-	-	-
			11.1.3	Mejorar y mantener la infraestructura aduanera	1	-	129.195.694	129.195.694
			11.1.4	Mejorar la recaudación aduanera	1	-	-	-
			11.1.5	Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales	2	-	-	-
	11.2	Realizar un control efectivo e inteligente del tránsito	11.2.1	Mejorar la Gestión de riesgos de operaciones aduaneras	1	268.845	75.548.966	75.817.811

Código PEM	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N° de Ope.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)		
		mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición optima de mercancías.	11.2.2	Fortalecer el control la lucha contra el contrabando y el flujo de divisas	2	-	24.771.931	24.771.931
			11.2.3	Mejorar la disposición de mercancías	1	-	7.368.691	7.368.691
			11.2.4	Mejorar la ejecución de cobranza coactiva y gestión legal	2	-	5.142.700	5.142.700
17	17.3	Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.	17.3.1	Mejorar la imagen y comunicación institucional	4	-	6.697.972	6.697.972
			17.3.2	Promover el control social, la transparencia institucional y lucha contra la corrupción	2	-	-	-
			17.3.3	Mejorar los mecanismos de control interno	1	-	34.800	34.800
16	16.4	Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial en fronteras promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos.	16.4.1	Optimizar la gestión por resultados para la toma de decisiones	5	18.455.139	183.421.427	201.876.565
			16.4.2	Gestionar el Talento Humano	1	239.490.198	47.485.301	286.975.499
			16.4.3	Realizar la transformación tecnológica de la AN	1	4.390.632	20.144.277	24.534.909
TOTAL	4		15		30	262.604.814	499.932.186	762.537.000

A diciembre de 2025 la Aduana Nacional ha logrado los resultados detallados a continuación:

Cuadro N° 3
Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo
Al Cuarto Trimestre 2025

Conforme al avance físico alcanzado y de acuerdo con la ponderación trimestral establecida hasta el Cuarto Trimestre, en el siguiente cuadro se detalla el resultado logrado:

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% Avance Físico	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
11.1.1	8%	Modernizar la atención de las operaciones de Comercio Exterior	120.427	120.242	99,85%	100,00	Habiéndose identificado en el estudio realizado en la Administración Aduana Frontera Tambo Quemado, cuellos de botella y oportunidades de mejora, en sus	

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% Avance	Resultado	Desviación
							operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero, se continúa trabajando en mejoras a través de acción a corto, mediano y largo plazo.	
11.1.2	8%	Optimizar los tiempos de despacho de mercancías	-	-	-	99,86	La Aduana Nacional para tiempos de despacho de mercancías, tiene como meta 24 horas para trámites en canal amarillo y 48 horas para trámites en canal rojo. En el periodo se tienen promedios de 12,91 horas para trámites en canal amarillo y 20,42 horas para trámites en canal rojo.	Al Cuarto Trimestre los promedios de atención en los canales amarillos y rojos se encuentran por debajo de la meta establecida, continuando con la selectividad establecida para la optimización de los tiempos de despacho de mercancías.
11.1.3	8%	Mejorar y mantener la infraestructura aduanera	129.195.694	75.069.224	58,11%	92,42	Se realizaron relevamientos in situ de los Proyectos de Inversión Pública vigente para la Gestión 2025.	Al Cuarto Trimestre de la gestión 2025, se realizó la inspección in situ a la infraestructura aduanera en construcción y mejoramientos mediante nuevos fiscales de obra. Quedando pendientes de conclusión cuatro (4) Proyectos de Inversión Pública para la gestión 2026.
11.1.4	10%	Mejorar la recaudación aduanera	-	-	-	86,05	La Recaudación total por importación de mercancías al finalizar la gestión 2025, alcanza a 12,245 millones de bolivianos y una variación porcentual de -27,3% con relación a la gestión 2024.	Al Cuarto Trimestre y en toda la gestión 2025, la reducción de las recaudaciones se explica por la reducción de las importaciones, resultado de la caída de la actividad económica, incremento de costos logísticos, paros y bloqueos generados a nivel nacional y la implementación de Decretos Supremos que difieren la tasa nominal del GA e IVA a cero por ciento como medidas de incentivo tributario.
11.1.5	8%	Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales	-	-	-	100,00	Se consolidó la incorporación de 8 entidades a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), contando con 13 certificaciones	

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% Avance	Resultado	Desviación
							digitales en la plataforma, para la facilitación de las operaciones de comercio de importación de manera inicial Se realizaron reuniones internacionales virtuales de carácter multilateral, regional y bilateral. Se dio continuidad a la Coordinación de la CBPBLCC.	
11.2.1	9%	Mejorar la Gestión de riesgos de operaciones aduaneras	75.817.811	74.881.576	98,77%	96,30	En lo que respecta a la Gestión del Sistema Selectivo Aleatorio se ha recuperado un monto por Tributo Omitido. Se reporta un total de un monto cobrado de Bs. 47.395.520 y un monto determinado por Control Diferido de Bs. 220.974.495. Por lo tanto, el resultado de recuperación de la deuda tributaria en el periodo enero - diciembre 2025 es de 21%.	Al Cuarto Trimestre se observa la desviación de la meta, no se alcanzó al 25% de Deuda Cobrada con respecto a la Deuda Determinada.
11.2.2	10%	Fortalecer el control la lucha contra el contrabando y el flujo de divisas	24.771.931	19.122.040	77,19%	91,24	Se dio cumplimiento a las tareas establecidas para el periodo, con los siguientes resultados: - Cantidad de allanamientos: 103. - Cantidad de operativos con comiso por el personal PIA total 4.481 y - Cantidad de operativos con comiso por el personal GRIA1.698 total - Monto Retenido de Bs. 6.436.032, mediante 314 Actas de Infracción en lo que respecta a salida o ingreso de divisas.	Al Cuarto Trimestre se observa la desviación de la meta, debido a conflictos sociales en el sector transporte. El procesamiento a la atención de las denuncias de contrabando registradas en el SIDEA, pero que no fueron concretadas.

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% Avance	Resultado	Desviación
11.2.3	7%	Mejorar la disposición de mercancías	7.368.691	7.276.838	98,75%	80,60	Al Cuarto Trimestre de 2025 se realizó la disposición de mercancía dispuesta a través de los procedimientos de Adjudicación y Entrega Directa, Subasta Pública y Destrucción.	Al Cuarto Trimestre la desviación a la meta se debe a la disminución progresiva del volumen de los comisos producto de factores económicos que atraviesa el país.
11.2.4	5%	Mejorar la ejecución de cobranza coactiva y gestión legal	5.142.700	4.316.652	83,94%	91,78	La Recaudación por cobranza coactiva no llegó a la meta esperada durante el presente periodo.	Al Cuarto Trimestre entre los factores que explican la desviación, radican en los proceso de contratación de los consultores en línea en las diferentes dependencias de la Aduana Nacional.
17.3.1	5%	Mejorar la imagen y comunicación institucional	6.697.972	5.819.240	86,88%	100,00	Se llevaron a cabo conferencias de prensa hasta noviembre, que permitieron informar sobre temas como: operativos destacados, avances en la recaudación aduanera, comisos de mercancía, entrega de infraestructura física y tecnológica, progresos en la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Difusión de la confirmación de Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), respecto a la vigencia del Sistema de Gestión de la Calidad de la Aduana Nacional. Durante el mes de diciembre se desarrolló nuevos lineamientos de comunicación interna y externa.	

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% Avance	Resultado	Desviación
17.3.2	6%	Promover el control social, la transparencia institucional y lucha contra la corrupción	-	-	-	100,00	En base al nuevo Código de Ética de la Aduana Nacional, debidamente compatibilizado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social mediante Resolución No. RD 02-022-25 de 29/09/2025. Se inició el trabajo sobre el análisis para la implementación de la ISO 37001 Sistema de Gestión Anti soborno, promoviendo la ética y la transparencia en las operaciones de la Aduana Nacional.	
17.3.3	4%	Mejorar los mecanismos de control interno	34.800	34.800	100,00%	100,00	Hasta el periodo se realizaron: Se cumplieron las Auditorias de Confiabilidad, las Auditorias en el Marco de las Normas de Auditoria Gubernamental y/o Directrices emitidas por la CGE. Y con los Seguimiento a las Recomendaciones	
16.4.1	4%	Optimizar la gestión por resultados para la toma de decisiones	201.876.565	186.777.419	92,52%	94,87	Hasta el periodo se lograron los siguientes resultados La Reingeniería del Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) Orientado a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). El diseño y desarrollo el Sistema Integrado de la Aduana Nacional (SIAN). Se realizaron los procesos de Gestión Documental de transferencia de documentación por parte de las áreas organizacionales al Archivo Central de la AN	Al Cuarto Trimestre se observa una desviación y los factores que explican este resultado es debido transferencias de la documentación realizadas por las diferentes áreas organizacionales dependientes de las GRs, para su transferencia al Archivo Central.
16.4.2	4%	Gestionar el Talento Humano	286.975.499	251.641.082	87,69%	96,55	Se realizaron inventarios de ropa de trabajo Se evaluó el Plan Anual de	Al Cuarto Trimestre se observa una desviación sobre la dotación de ropa de trabajo, que se pretende compensar en la gestión 2026,

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% Avance	Resultado	Desviación
							Capacitación Institucional (PACI).	
16.4.3	4%	Realizar la transformación tecnológica de la AN	24.534.909	23.782.501	96,93%	97,70	Desarrollo de adecuaciones en el control operativo en Zonas Francas mediante nuevos formularios en el Sistema SUMA, alineados al nuevo reglamento de Zona Franca Fortalecimiento en el control de las importaciones de menor cuantía mediante el desarrollo e implementación de nuevos flujos y formularios en el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA)	Al Cuarto Trimestre se observa una desviación y los factores que explican este resultado es el cumplimiento a los procedimientos establecidos el Área de Infraestructura Tecnológica.
Total			762.536.999	648.841.613	85,09	95,16		

Cuadro N° 4: Resultados y/o Desviaciones

Ponderación		Resultado	Desviación
Tercer Trimestre	100%	Se logró 95.16% con respecto al 100% del avance esperado	4,88%

VI. CONCLUSIÓN

Al Cuarto Trimestre de la gestión 2025, se logró un avance físico del **95,16%** y una ejecución presupuestaria acumulada del **85,09%**.

VII. CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

A septiembre de la gestión 2025 y comparando con el mismo periodo de evaluación de anteriores gestiones, a continuación se adjunta y detalla los siguientes Cuadros y Gráficos:

- a) Recaudación Total Aduanera.
- b) Recaudación en Efectivo según Tributo.
- c) Recaudación en Efectivo según Departamento.
- d) Cumplimiento de Meta Recaudaciones Convenio MEFP - AN.
- e) Número de Operativos con Comiso de Mercancía.

- f) Valor CIF de Mercancía Comisada.
- g) Recaudación por Tributo Omitido

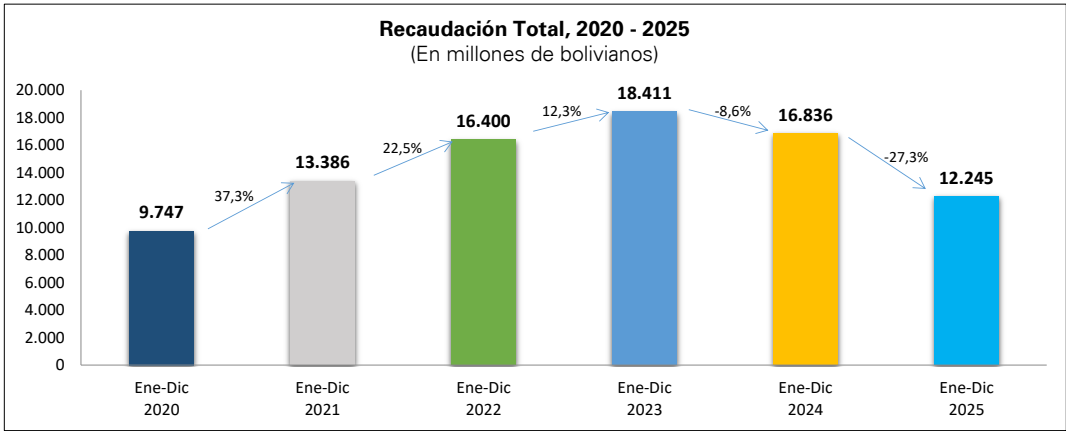
Aduana Nacional

Recaudación Total, 2020 - 2025 (p)

(En millones de bolivianos)

Descripción	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025
Recaudación Total	9.747	13.386	16.400	18.411	16.836	12.245
Recaudación en Efectivo	9.106	11.282	12.816	12.919	10.729	10.943
Recaudación en Valores	641	2.103	3.584	5.492	6.107	1.301
Participación Porcentual						
Recaudación Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recaudación en Efectivo	93,4	84,3	78,1	70,2	63,7	89,4
Recaudación en Valores	6,6	15,7	21,9	29,8	36,3	10,6
Variación Porcentual						
Recaudación Total	-32,0	37,3	22,5	12,3	-8,6	-27,3
Recaudación en Efectivo	-26,7	23,9	13,6	0,8	-17,0	2,0
Recaudación en Valores	-66,5	228,2	70,4	53,2	11,2	-78,7

(p) Preliminar



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía, la misma comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD). Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación (TGN).

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2025 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 12.245 millones de bolivianos y decrece en 27,3% con relación a similar periodo de la gestión 2024. La recaudación en efectivo crece en 2,0% y la recaudación en valores disminuye en 78,7%.

La disminución de las recaudaciones se explica por la disminución de las importaciones, resultado de la caída de la actividad económica, incremento de costos logísticos, paros y bloqueos generados a nivel nacional y la implementación de Decretos Supremos que difieren la tasa nominal del GA e IVA a cero por ciento como medidas de incentivo tributario.

Considerando que la recaudación total se ve afectada por la recaudación en valores fiscales, la cual presenta una disminución significativa debido a que estos pagos eran efectuados por YPFB. A partir de la gestión 2025, dicha entidad tiene diferimiento en el pago del IVA y exoneración en el pago del IVA, aplicables a la importación de combustibles (diésel, gasolinas y petróleo crudo), en el marco de la Ley N° 1613 y los Decretos Supremos N° 5084 y N° 5313. Cabe destacar que, estas importaciones representaron en la gestión 2024 el 36,3% de la recaudación total.

La Recaudación Total, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. En el periodo de análisis no se registraron programas eventuales de regularización impositiva.

Aduana Nacional

Recaudación en Efectivo según Tributo, 2020 - 2025 (p)

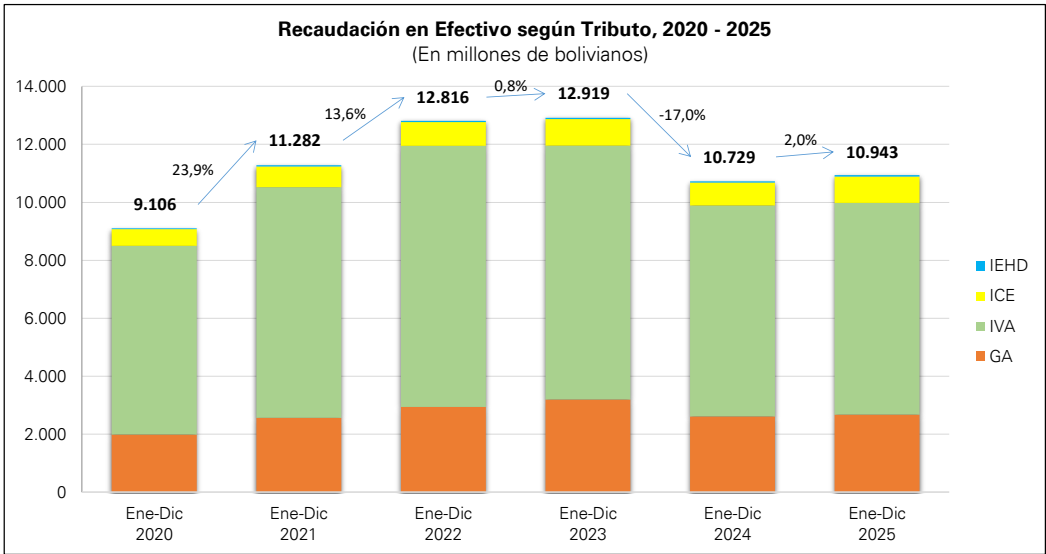
(En millones de bolivianos)

Tipo de Tributo	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025
Total	9.106	11.282	12.816	12.919	10.729	10.943
GA	1.992	2.569	2.944	3.197	2.612	2.679
IVA	6.511	7.954	9.004	8.759	7.277	7.306
ICE	573	715	825	922	794	911
IEHD	30	44	43	41	46	47

Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	21,9	22,8	23,0	24,7	24,3	24,5
IVA	71,5	70,5	70,3	67,8	67,8	66,8
ICE	6,3	6,3	6,4	7,1	7,4	8,3
IEHD	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4

Variación Porcentual						
Total	-26,7	23,9	13,6	0,8	-17,0	2,0
GA	-33,1	28,9	14,6	8,6	-18,3	2,6
IVA	-24,3	22,2	13,2	-2,7	-16,9	0,4
ICE	-28,7	24,9	15,3	11,8	-13,9	14,7
IEHD	-21,1	47,6	-2,7	-3,7	9,8	4,0

(p) Preliminar



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía pagados en efectivo y elaborados en base a la fecha de pago.

La recaudación aduanera comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2025 la recaudación en efectivo registra la siguiente participación porcentual según tributo: el Gravamen Arancelario (GA) genera el 24,5%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) concentra el 66,8%, el Impuesto al Consumo Específico (ICE) participa con el 8,3% y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) con el 0,4%.

La recaudación en efectivo por importación de mercancías a diciembre de 2025 alcanza a 10.943 millones de bolivianos y registra incremento en 2,0% con relación a la gestión 2024.

Aduana Nacional

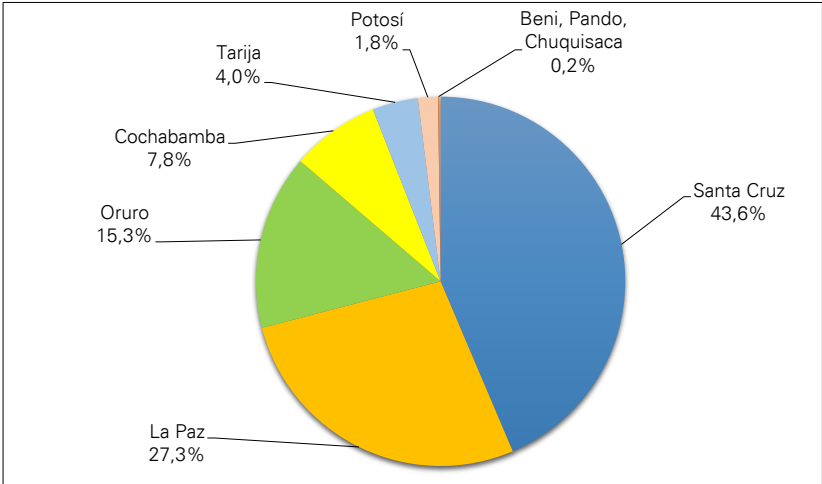
Recaudación en Efectivo según Departamento, 2020 - 2025 (p)

(En millones de bolivianos)

Departamento (1)	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025
Total	9.106	11.282	12.816	12.919	10.729	10.943
Santa Cruz	3.744	4.816	5.475	5.783	4.858	4.772
La Paz	2.446	3.025	3.507	3.171	2.737	2.991
Oruro	1.372	1.715	1.900	2.108	1.636	1.678
Cochabamba	885	1.062	1.204	1.142	852	848
Tarija	410	437	469	470	395	438
Potosí	216	199	228	217	227	192
Chuquisaca	16	20	21	20	13	12
Beni	16	8	7	8	5	9
Pando	1	1	4	2	6	3

(1) La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador
 (p) Preliminar

Participación Porcentual de la Recaudación en Efectivo según Departamento, 2025
 (En Porcentaje)



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía pagados en efectivo y elaborados en base a la fecha de pago.

Análisis Comparativo y Resultados

La recaudación en efectivo según departamento a diciembre de 2025 presenta el siguiente comportamiento: Pando disminuye en 43,2%, Potosí cae en 15,6%, Chuquisaca decrece en 13,5%, Santa Cruz disminuye en 1,8% y Cochabamba cae en 0,5%, por otro lado, Oruro crece en 2,6%, La Paz incrementa en 9,3%, Tarija crece en 10,9% y Beni registra un incremento de 69,2%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 43,6% del total de las recaudaciones aduaneras en efectivo, La Paz el 27,3%, Oruro el 15,3%, Cochabamba el 7,8%, Tarija el 4,0% y Potosí el 1,8%, concentrando estos seis departamentos el 99,8% de la recaudación aduanera en efectivo entre el periodo enero a diciembre de 2025. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0,2% de las recaudaciones en efectivo.

Se realiza el análisis de la recaudación en efectivo, considerando que la recaudación total se ve afectada por la recaudación en valores fiscales, la cual presenta una disminución significativa debido a que estos pagos eran efectuados por YPFB. A partir de la gestión 2025, dicha entidad tiene diferimiento en el pago del GA y exoneración en el pago del IVA, aplicables a la importación de combustibles (diésel, gasolinas y petróleo crudo), en el marco de la Ley N° 1613 y los Decretos Supremos N° 5084 y N° 5313. Cabe destacar que, estas importaciones representaron en la gestión 2024 el 36,3% de la recaudación total.

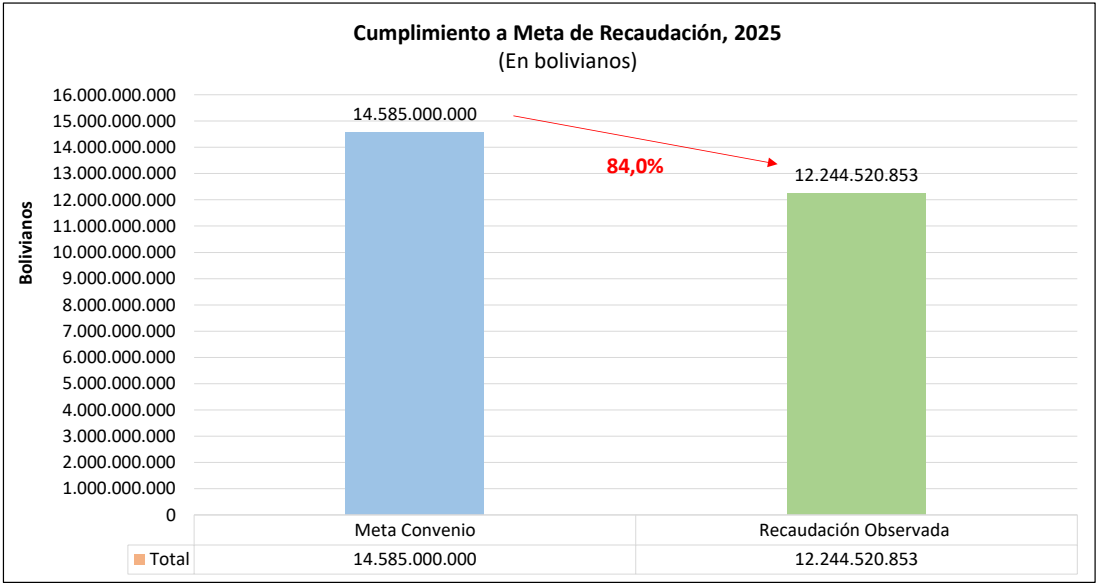
Aduana Nacional

Meta Convenio de Recaudación, 2025 (p)

(En bolivianos)

Periodo	Meta Convenio	Recaudación Observada	Cumplimiento (Porcentaje)	Variación Absoluta
Enero	1.222.715.914	1.112.130.115	91,0	-110.585.799
Febrero	1.074.361.196	1.074.613.219	100,0	252.023
Marzo	1.181.516.425	1.020.106.609	86,3	-161.409.816
Abril	1.379.859.991	1.150.821.091	83,4	-229.038.900
Mayo	1.211.946.413	1.032.769.658	85,2	-179.176.755
Junio	1.104.699.945	935.548.735	84,7	-169.151.210
Julio	1.207.412.007	956.187.971	79,2	-251.224.036
Agosto	1.189.368.703	948.595.116	79,8	-240.773.587
Septiembre	1.234.034.665	967.736.578	78,4	-266.298.087
Octubre	1.316.947.270	1.036.606.158	78,7	-280.341.112
Noviembre	1.152.987.904	920.915.368	79,9	-232.072.536
Diciembre	1.309.149.566	1.088.490.235	83,1	-220.659.331
Total	14.585.000.000	12.244.520.853	84,0	-2.340.479.147

(p) Preliminar



Análisis del Resultado

Concepto

El porcentaje de Cumplimiento de la Recaudación Aduanera, se obtiene de la relación entre la recaudación total observada y la meta de recaudación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Convenio Anual de Compromisos por Resultados.

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2025, la recaudación observada por importación de mercancías alcanzó 12.245 millones de bolivianos, lo que representa un cumplimiento del 84,0% respecto a la meta de 14.585 millones de bolivianos establecida para la gestión 2025.

Aduana Nacional

Operativos con Comiso de Mercancía, 2022 - 2025 (p)

(En número)

Descripción	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025
Total	15.233	16.758	8.386	6.735
Aduana Nacional	12.635	14.258	7.548	6.026
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	2.475	2.496	819	702
Otras Instituciones (1)	123	4	19	7

Participación Porcentual

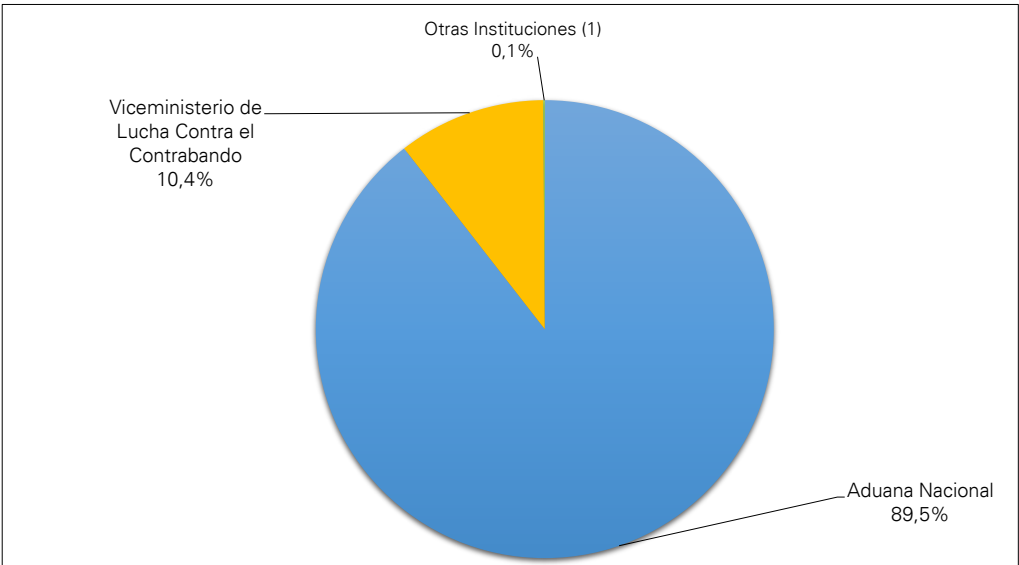
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduana Nacional	82,9	85,1	90,0	89,5
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	16,2	14,9	9,8	10,4
Otras Instituciones (1)	0,8	0,0	0,2	0,1

(1) Considera Operativos realizados por FF.AA., POLICIA BOLIVIANA y OTROS.

(p) Preliminar

Participación Porcentual de Operativos con Comiso de Mercancía, 2025

(En Porcentaje)



Análisis del Resultado

Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero.

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2025 el número de operativos realizados alcanzó un total de 6.735 de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación del 89,5%, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando en 10,4% y otras Instituciones que componen (Fuerzas Armadas de Bolivia, Policía Boliviana y Otros) representan un 0,1% del total de operativos realizados a nivel nacional.

Aduana Nacional

Valor CIF Mercancía Comisada, 2022 - 2025 (p)

(En millones de bolivianos)

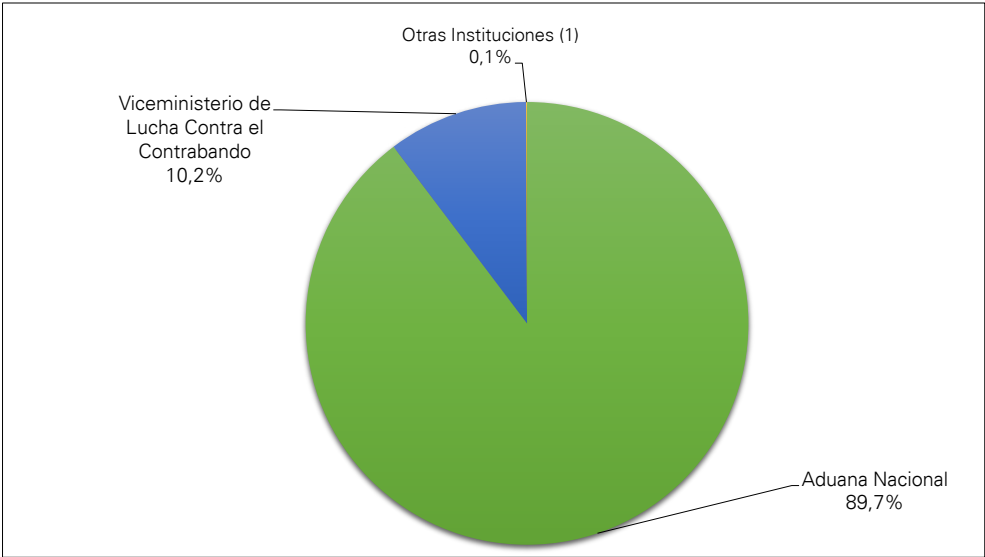
Descripción	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025
Total	737,4	755,4	637,7	579,5
Aduana Nacional	605,5	683,6	575,0	519,8
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	114,4	71,4	62,1	59,3
Otras Instituciones (1)	17,5	0,3	0,5	0,4

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduana Nacional	82,1	90,5	90,2	89,7
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	15,5	9,5	9,7	10,2
Otras Instituciones (1)	2,4	0,0	0,1	0,1

(1) Considera Mercancía comisada por FF.AA., POLICIA BOLIVIANA y OTROS.
(p) Preliminar

Participación Porcentual del Valor CIF de Mercancía Comisada, 2025
(En Porcentaje)



Análisis del Resultado

Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero, mismo que se cuantifica para determinar el valor en bolivianos del trabajo de Lucha Contra el Contrabando que se realiza.

Análisis Comparativo y Resultados

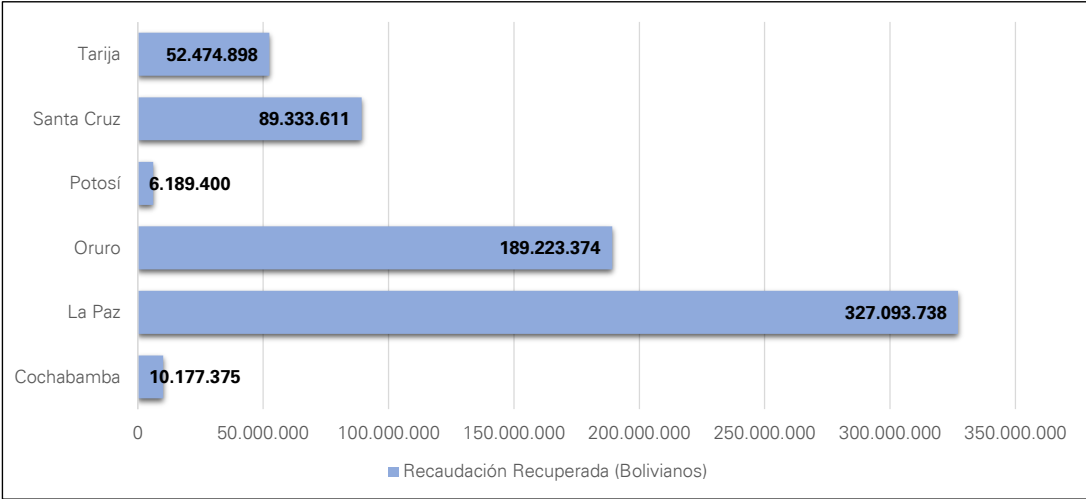
A diciembre de 2025, el valor de la mercancía comisada en la Lucha Contra el Contrabando alcanzó a un valor total de 579,5 millones de bolivianos, de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación del 89,7%, el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando participó con un 10,2% y otras Instituciones que componen (Fuerzas Armadas de Bolivia, Policía Boliviana y Otros) representan el 0,1% del total del valor comisado a nivel nacional.

Aduana Nacional

Recaudación Recuperada por Tributo Omitido durante el Despacho de Importación, 2025

Gerencia Regional	Declaraciones Aforadas (Número)	Declaraciones Ajustadas (Número)	Recaudación Recuperada (Bolivianos)	Recaudación Recuperada por Declaraciones Ajustada (Bolivianos)
Total	25.327	18.995	674.492.396	35.509
Cochabamba	1.646	604	10.177.375	16.850
La Paz	10.172	8.810	327.093.738	37.128
Oruro	6.787	5.149	189.223.374	36.750
Potosí	300	166	6.189.400	37.286
Santa Cruz	4.855	3.180	89.333.611	28.092
Tarija	1.567	1.086	52.474.898	48.319

Tributo Recuperado según Gerencia Regional, 2025
(En bolivianos)



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación recuperada por ajustes de valor por omisión de pago durante el despacho de importación, corresponde a los resultados de la revisión que se efectúa a los trámites seleccionados mediante los canales que aplica la Aduana Nacional, previo análisis de riesgo de las mercancías e identificación factores de riesgo, como ser: i) Subvaluación y Subfacturación (valor de mercancía menor al que corresponde a la transacción comercial), ii) Mercancía con demasías (peso y cantidad mayor al declarado), e iii) Incorrecta clasificación arancelaria (mercancía heterogénea).

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2025, se tiene un total de 674 millones de bolivianos de recaudación recuperda en ajustes de valor por omisión de pago durante el despacho de importación.

Se presenta el Rendimiento Medio de Recaudación Recuperada (RMRR) para medir el rendimiento promedio de las declaraciones ajustadas, donde se puede observar que en la gestión 2025 se tiene un rendimiento promedio de 35.509 bolivianos recuperados por cada declaración ajustada.

El presente control de la Aduana Nacional sobre las Operaciones de Comercio Exterior responde a un riesgo previamente identificado. Los resultados obtenidos demuestran la eficacia de los mecanismos institucionales para garantizar el ingreso legal de las mercancías al territorio nacional